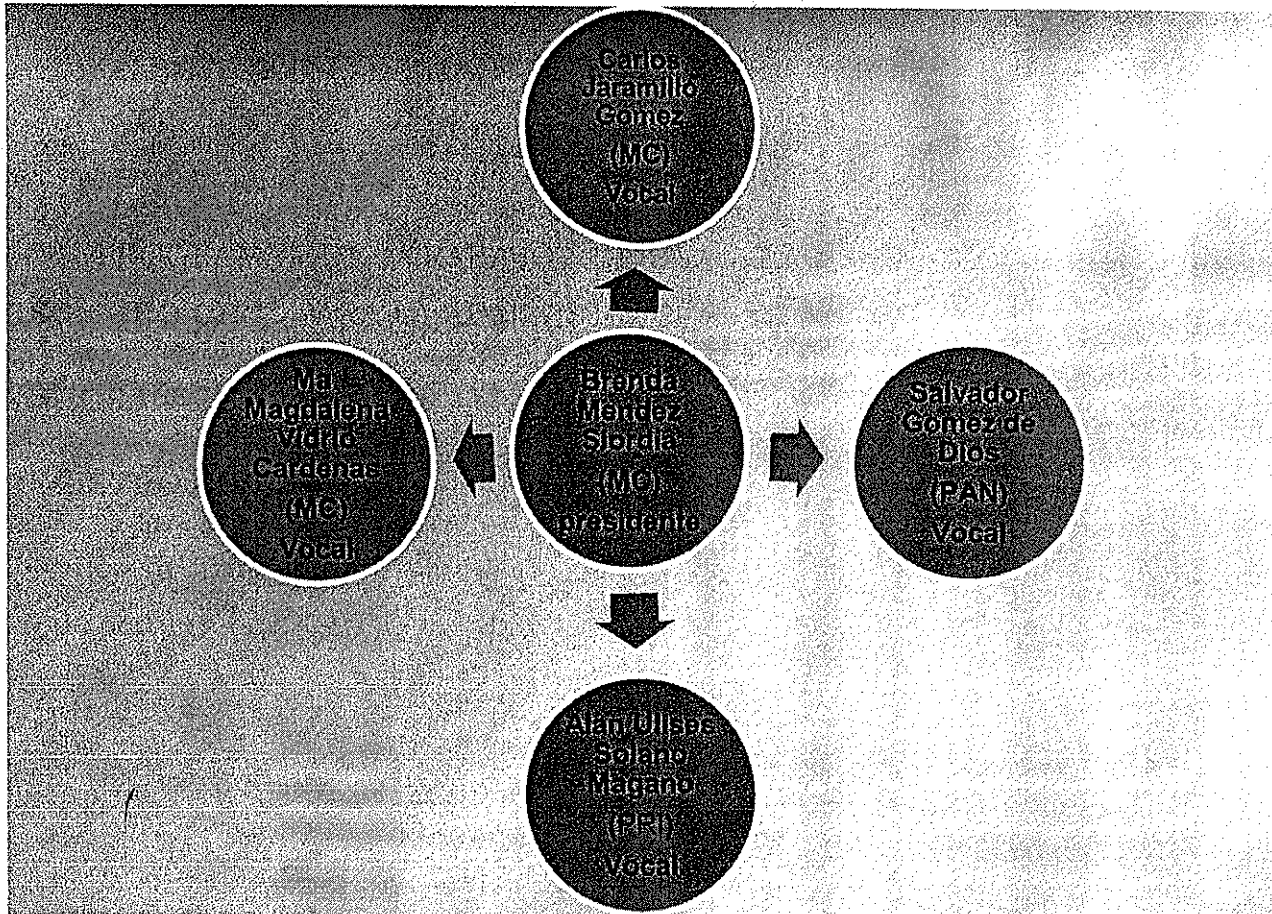


## REGISTRO CIVIL



### PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **REGISTRO CIVIL** PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

INTEGRANTES:

#### **REGISTRO CIVIL.**

Reunión de Trabajo de la Comisión edilicia de Registro Civil el día viernes 09 de octubre del 2015 a las 13:00 hrs en Sala de Cabildo.

I.-Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día

III.-Ratificación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Registro Civil de la administración 201

IV.-Asuntos Generales

V.-Clausura.

INTEGRANTES:

PRESIDENTA REGIDORA BRENDA MÈNDEZ SIORDIA.

VOCAL: REGIDORA MA. MAGDALENA VIDRIO CARDENAS.

VOCAL: SÍNDICO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.

VOCAL: REGIDOR ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

VOCAL: REGIDOR SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

**Artículo 75.**

La comisión edilicia **de Registro Civil** tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- 1.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con el Registro Civil
- 2.- Conocer y dar su opinión al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca de del desempeño y operación del oficial jefe, oficiales y oficiales auxiliares adscritos al Registro Civil.

**PROGRAMA:**

1.- Difundir el programa temporal de Registro Civil que proporciona apoyo a la comunidad de Tlajomulco, para regularizar el estado civil de las personas.

2.- Convocar a la ciudadanía a participar en las campañas de registro de todos los menores de edad de Tlajomulco para que ellos puedan acceder a los servicios de salud, educación y prerrogativas sociales.

Implementar estrategias de actualización de datos de los ciudadanos al registro a cualquier tipo de trámite.

3.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.